



MINISTERIO
DE VIVIENDA



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Plan Anual de trabajo

2024

Unidad de Acceso a la Información Pública

09 de enero de 2024





MINISTERIO
DE VIVIENDA

Índice

Introducción.....	3
Misión	3
Visión.....	3
Objetivos	4
Marco Normativo	4
Acciones estratégicas.....	4



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Introducción

La Unidad de Acceso a la Información del Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) es la oficina que tiene dentro de sus facultades el garantizar el derecho de todo ciudadano de buscar, recibir y difundir información que se derive de la gestión gubernamental y del manejo de los recursos públicos.

En 2024 la UAIP, continuará facilitando el acceso a la información, publicando información oficiosa actualizada, protegiendo la información confidencial tanto de los servidores públicos como de los usuarios y cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en la LAIP.

Con ello, la UAIP del ILP procura fomentar la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, que se han convertido como garantes para la buena gestión gubernamental.

Misión

Somos una Oficina que vela por garantizar y promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía mediante procedimientos simples, con atención oportuna, a través de la modernización y organización de la información sobre el que hacer Institucional, fomentando una cultura de transparencia.

Visión

Ser la Oficina que promueva la transparencia de la gestión pública a través de mecanismos eficientes y confiables, que coadyuven al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), generando credibilidad y confianza entre la ciudadanía respecto al ejercicio de la administración pública.



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Objetivo general

- Proporcionar información de manera oportuna a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Objetivos específicos

- Brindar un servicio de información y respuesta para la población en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Gestionar internamente información oficiosa para su debida publicación en el Portal de Transparencia.
- Promover una cultura de Acceso a la Información Pública entre los funcionarios y personal del Instituto de Legalización de la Propiedad.

Marco normativo

- a. Ley de Acceso a la información Pública
- b. Reglamento de la Ley de Acceso a la información Pública
- c. Lineamientos para la gestión de solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Acciones estratégicas

A continuación, se detalla las acciones, metas y cronograma a cumplir para el año 2024 de esta unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública																
Objetivo 1	Tramitar los requerimientos de información oficiosa a las unidades correspondientes															
Meta 1	Mantener actualizada la información oficiosa de forma trimestral en el portal de transparencia institucional															
Indicador meta	Número de actualizaciones en el año															
N°	Actividades	Medio de verificación	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Gestionar con las unidades respectivas la entrega de información oficiosa actualizada	Número de actualizaciones en el año	Oficial de información			X			X			X			X	
2	Analizar la información recibida por las unidades administrativas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Subir al portal de transparencia la información oficiosa que requiera actualización.			X			X			X				X		

Unidad de Acceso a la Información Pública															
Objetivo 2	Trasladar en tiempo y forma las solicitudes de información a las unidades administrativas correspondientes														
Meta 2	Atender y tramitar las solicitudes de información requeridas por los ciudadanos														
Indicador meta	Solicitudes atendidas en tiempo														
N°	Actividades	Medio de verificación	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Verificar que la solicitud de información, cumpla con los requisitos de la LAIP.	Informe de solicitudes recibidas y atendidas	Oficial de Información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Elaborar constancia de recepción de solicitud y			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Unidad de Acceso a la Información Pública															
Objetivo 4	Actualizar el estadístico de solicitudes de información														
Meta 4	Mantener actualizado el control de solicitud de información														
Indicador meta	Número de solicitudes tramitadas														
N°	Actividades	Medio de verificación	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Completar el formulario al recibir una solicitud de información	Estadístico de solicitudes	Oficial de información	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Generar estadísticas a partir de la información del formulario.														